

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V

NÚM. 249

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 1.º de Diciembre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

AMNISTIA! IREPARACION!

La gran mayoría del pueblo español desea que el «Comité de huelga» de Madrid y los presos con motivo de los sucesos ocurridos en Agosto último sean puestos en libertad.

El clamor por la amnistía es casi unánime. Los pontifices de la política han manifestado que procede concederla y el propio Gobierno así lo ha reconocido.

El domingo, en Madrid y en otras muchas poblaciones de España, celebráronse mítines y manifestaciones pro-amnistía, y el día anterior el Conde de Romanones, en un discurso que pronunció en el Hotel Palace para celebrar el éxito en la lucha electoral, dijo que es preciso que se restablezca la tranquilidad moral del país, aludiendo a la necesidad de una reparación, de que se conceda la amnistía, que pide todo el pueblo verdaderamente liberal.

A la voz de tantos miles de españoles, a las peticiones de tantos políticos, y de tantos periódicos unimos la nuestra, demandando reparación, justicia.

Muy bien lo ha dicho el insigne Unamuno: «Es que para los condenados por la huelga de Agosto debe haber, no indulto, ni perdón, sino justicia. Pues esto es lo que pide el pueblo español, justicia, y la amnistía que se pide no debe concederse como un favor, como una gracia, sino como una reparación justa.

Los presos y condenados por la huelga de Agosto son, para nosotros, inocentes, más aún, víctimas y héroes. La huelga de Agosto empezó siendo un movimiento obrero pacífico que se convirtió en huelga revolucionaria y en tragedia sangrienta por causas o circunstancias extrañas al proletariado.

El proletariado español pedía algo de lo mucho que necesita; pedía pan y pedía justicia y regeneración, una parte tan sólo de lo que en derecho le corresponde; como había pedido justicia y

regeneración otra clase social más respetada y atendida por la sencilla y única razón de ser más temida por los poderes públicos por ser la depositaria de la fuerza que emana del propio pueblo y que éste ha depositado en sus manos. Y este movimiento honrado, este grito noble del obrero que pide pan y justicia fué acallado con sangre, sembrando la muerte y encarcelando a quienes pedían el más necesario alimento para sus familias y para sus hermanos y luchaban para que en España brillara el sol de la justicia sin nebulosidades ni celajes, luchaban para una España próspera, rica y digna.

Los individuos que componían el Comité de Huelga fueron encarcelados y condenados a cadena perpétua por hechos mucho menos importantes que los de los militares. Muchos otros obreros han sido condenados a penas inferiores. Multitud de huelguistas fueron encarcelados y vemos como van saliendo a la calle, uno a uno, de dos en dos, pero con una lentitud desesperante, y contra la mayoría de ellos no resulta cargo alguno.

Los que formaban el Comité de Huelga, marcharon a cumplir la condena que les fué impuesta, y lo hicieron sumisos, sí, pero erguida la cabeza, con la frente alta y llenos de satisfacción por su conducta. Y el pueblo de Madrid, en las pasadas elecciones, falló la apelación que ante él había interpuesto el pueblo liberal; de las urnas electorales salió la suprema sentencia de que aquellos individuos en vez de prisión merecen premio y por esto les elegió concejales confiándoles su representación en el Consistorio de la capital de la nación.

Venga, pues, la amnistía, por los condenados y presos con motivo de la huelga de Agosto. Pero como ha dicho muy bien el Doctor Vera, «si la palabra amnistía significa olvido, perdón, en las circunstancias presentes, la gracia que pueda aconsejar el Gobierno, y conceder el Monarca, no debe proclamarse como perdón. Se perdona a los delincuentes y a los pecadores y lo que pide el pueblo

y pedimos nosotros es que cuantos padecen persecución por la justicia con motivo de los sucesos de Agosto sean reconocidos limpios de toda delincuencia y pecado. Patente está que la conciencia española, no sólo los reconoce inocentes, sino que los glorifica, porque los vió marchar por el camino que conduce a la redención de la patria y a un porvenir mejor para la Humanidad».

Concédase cuanto antes la amnistía como una reparación, como acto de justicia, por el cual retornarán a sus hogares hombres que, sin haber cometido ningún crimen, están separados de sus familias.

Mi saludo al pueblo de Sóller

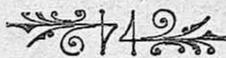
Circunstancias inesperadas y de todos conocidas me obligan a abandonar esta hermosa ciudad para ir a cumplir mis deberes de representante del pueblo de Palma en aquel Ayuntamiento.

Mis siete meses de estancia en Sóller serán para mí un recuerdo imborrable del bondadoso carácter de los sollerenses, que supieron ofrecerme hidalga hospitalidad y colmarme de atenciones inmerecidas. Grabado en bronce quedará en mi alma el desinterés, el afecto y la simpatía que todos me prodigaron. Jamás creí yo encontrar en mi destierro a amigos tan desinteresados, tan fieles, tan altruistas.

Al despedirme de vosotros, amables sollerenses, mi corazón se siente embargado por un hondo sentimiento de gratitud que mi torpe pluma no sabe ni puede transcribir. Estoy preso de profunda emoción, me siento cohibido, el lagrimero de mis ojos no dejó expresarme más.

Salud para todos. Adiós.

LORENZO BISBAL



De Política

En la prensa de la Capital encontramos la siguiente noticia:

Con motivo de haber aceptado el diputado a Cortes por Villafranca, D. José Zulueta, la invitación de valiosos elementos económicos de Petra para dar en dicha población una conferencia sobre la agricultura, los reformistas de Barcelona de común acuerdo con el jefe de los reformistas palmesanos, D. Jerónimo Pou, han organizado una expedición a esta isla con objeto de celebrar algunos actos políticos.

El señor Zulueta saldrá de Barcelona día 7 por la noche, acompañándole otros significados reformistas, entre ellos los señores Miró, Rosselló, Mur, y Sabadell.

El día 8 de diciembre tendrá lugar un mitin en Palma y el día 9 otro en Manacor.

En la tarde del día 9 dará el señor Zulueta su conferencia en Petra.

Por fin han sido nombrados los Gobernadores Civiles. Los periódicos han publicado la lista de los favorecidos, y por la clarificación política de cada uno de ellos se ve que entre los diversos elementos que integran al actual Gobierno, llamado de concentración, o lo que sea, se han repartido estas prebendas con que contentar a los amigos.

Entre los nuevos Gobernadores hay seis militares, doce romanonistas, siete clericalistas, cuatro regionalistas y los demás prietistas.

Para el Gobierno Civil de Baleares ha sido nombrado D. José Estruch.

El nuevo Gobernador de estas islas es valenciano y en política figura entre los prietistas. Es abogado y ha sido otras veces Gobernador, habiendo desempeñado los Gobiernos de Lérida y de Huesca.

Deseamos al señor Estruch, ya que suponemos no tardará en venir a tomar posesión de su nuevo cargo, el mejor acierto en el desempeño del mismo.

En la provisión de los Gobiernos Civiles ha sido designado para el de Segovia nuestro particular y distinguido amigo D. Narciso Sans.

El señor Sans ha militado siempre en el partido liberal, habiendo desempeñado varias veces el cargo de diputado provincial y habiendo desempeñado también la Vice-presidencia de la Comisión provincial de Baleares.

Reciba el señor Sans nuestra más cordial felicitación.

Nuestro distinguido amigo D. Pedro Bennaşar Mayol ha presentado un recurso ante la Comisión Provincial contra la validez de las elecciones de concejales celebradas en el Distrito primero y contra la

proclamación de los tres concejales electos D. José Bauzá, D. Pedro J. Castañer y Gabriel Darder.

BOCADILLOS

El domingo hubo banquete maurista en el Puerto y como es natural hubo al final discursos elocuentes, cuyo extracto hemos leído en el semanario órgano del partido.

Unos de los oradores fué el industrial Sr. Carrascosa. Por fin ha sido admitido ese señor en el partido mauritano-jeronista! Que sea enhorabuena al partido y al neófito. Este ha sido socialista, republicano, reformista, laico, beato, de la coalición y ahora maurista. ¿Quién sabe donde acabará su carrera política!

Según confesión de ese arco-iris lo más agradable es el turrón.

Nos alegramos que esta vez ferro en ferro baje pogut saldá.

Otro de los oradores, en el mitin del Puerto, fué el señor Viqueira.

Este primate parece que afirmó categóricamente que «aquí el único partido que tiene ideal es el partido maurista». Muy bien, hombre, muy bien. La Virgen de Loreto nos conserve los sesos y procure no se trastornen los del señor Viqueira, tan saturados como están de ideales.

Nos gustaría oír al señor Viqueira disertar sobre el ideal maurista. Fuera sobre el tema «compra de votos» quizá rayara a gran altura; pero en eso de ideales políticos, no sea guasón el señor Viqueira, que aquí todos nos conocemos.

En el referido banquete hizo el resumen el jefe señor Estados. Como es propio en tales circunstancias agradeció las pruebas de estimación que le prodigaron. ¡Cómo debía regocijarse el orgulloso cacique al ver que tantos se esfuerzan en conservarle el sitial de pontífice máximo.

Cuidado al vértigo.

El último editorial de *Heraldo de Sóller* es valiente y bravo en extremo.

Está muy bien eso de que con los pueblos mayores de edad «no se pueden intentar burlas»; que Sóller tiene sus concejales que eligió la mayoría y que «quien in-

tente contra tal realidad se llevará su merecido y que «Sóller está dispuesta a mantener sus derechos al precio que sea y cueste lo que cueste». Así hablan los valientes.

Pero eso de «no gustamos de la fanfarría ni del escándalo, pero de ambas cosas sabemos hacer uso cuando la ocasión nos obliga a ello», eso lo hecha todo al suelo.

Que los jeronistas sabrán ser fanfarrones y escandalosos no lo dudamos. Así harán... reir, nada más.

Sobre subsistencias

A pesar de la vigente Ley de Subsistencias, de las Juntas Provinciales y de que el Gobierno dice cada día que se preocupa y estudia con singular preferencia cuanto atañe a las subsistencias, lo cierto es que el precio de los artículos de primera necesidad va subiendo de cada día.

El Gobierno se preocupa de cuestión tan capital, pero el asunto no se resuelve, en ninguno de sus múltiples aspectos y la vida se hace casi imposible, especialmente para la clase obrera.

En Valencia los almacenistas de arroz no quieren exportar este artículo a Baleares y en cambio piden al Gobierno autorización para venderlo al extranjero.

La cosecha de aceite es este año muy abundante en Mallorca y a pesar de estar prohibida la exportación no ha bajado el precio.

Lo mismo puede decirse de los demás artículos necesarios para la vida.

Dícese que se efectúa contrabando en gran escala y no lo dudamos. Se burla la ley y no se hace caso de las tasas acordadas. Si el Gobierno, en vez de preocuparse y estudiar tanto el problema, obra con más energía, poniendo coto a tantos abusos como se cometen respecto al particular, de seguro que el problema entraría en vías de solución y se aliviaría bastante la difícil situación que atravesamos.

El obrero sufre grave crisis de trabajo por un lado y por otro tiene que pagar a precio elevadísimo los artículos necesarios a su sustento y demás necesidades de la vida, y el Gobierno debe de saber sin necesidad de estudio, que el hambre es mala consejera.

El martes de la presente semana, se reunió en Palma la Junta Provincial de Subsistencias, tomando importantes acuerdos.

Entre las determinaciones tomadas por dicha Junta figuran:

Tasar el aceite nuevo a 1'40 pesetas el litro.

Tasar el carbón vegetal a 8 pesetas el quintal.

Tasar la leña para usos domésticos a 1'60 pesetas el quintal.

No pueden quejarse los comerciantes y expendedores de estos tres artículos; pero veremos si se cumplirán estos acuerdos, a pesar de lo elevado de la tasa acordada.

HOTEL PARA VIAJEROS DE JOSÉ VIDAL Y CA

Plaza del Buensuceso, 5, cerca Rambla de Canaletas
detrás «EL SIGLO», BARCELONA

Hospedajes desde 4 pesetas. = Habitaciones desde 2 pesetas.

BUEN CONFORT

Servicio esmerado, a la carta y a cubiertos.

SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de Ca'n Pentinat.—SÓLLER.

CRONICA LOCAL

Naufragio.—El laúd «Catalina» que hace algunos días salió del puerto de Palma, con cargamento de cajones de higos y otras mercancías, con destino al mercado francés, naufragó a causa del fuerte temporal.

La tripulación fué recogida por otra embarcación que la condujo a un puerto de la costa de Cataluña.

Aunque el «Catalina» perteneciera a la matrícula de Palma, su armador es sollerense.

Lamentamos el percance, si bien nos alegramos de que la tripulación haya conseguido salvarse.

Anuncio.—El Ayudante Militar de Marina de este puerto, D. Juan Delgado, hace saber al público que en la Capitanía del Puerto se halla depositado un bocoy lleno de vino, de 1'12 m. de largo por 0'87 de diámetro, llevando las marcas B. C. y H. I., y los números 178 y 182.

El que acredite ser el dueño del referido bocoy, deberá presentarse en esta Ayudantía dentro el plazo de un mes, transcurrido el cual se entregará a los halladores.

Denuncias.—Por la Benemerita de esta ciudad han sido denunciados a la Alcaldía varios individuos por haber infringido el Reglamento de policía de carreteras.

Lira Sollerense.—Esta sociedad está organizando una velada literario-musical, en obsequio de sus socios y familias respectivas, habiéndose fijado el miércoles día 19 del mes de diciembre en curso, para la celebración de tan simpático acto.

Han empezado ya los ensayos de algunos números del programa, cuya ejecución correrá a cargo de elementos de la indicada sociedad.

Como no está ultimado todavía el programa de la velada, podemos sin embargo, adelantar a nuestros lectores, que se representarán las hermosas zarzuelitas *El arte musical* para niños y *La Abuela*, para niñas, siendo esta última original de nuestro paisano D. Juan B. Enseñat.

Los niños y niñas de la escuela de música cantarán bonitas composiciones y la

banda de la Sociedad ejecutará algunas piezas de su repertorio.

La velada promete resultar muy agradable y de seguro se verá muy concurrida.

Cine.—Continúan las funciones de cine en el teatro de la «Defensora Sollerenense», viéndose bastante concurridas.

Para esta noche y mañana se anuncian dos grandes funciones. Ambos días actuará la notable diva española María Mendoza.

«Marítima Sollerense».—Esta compañía naviera celebró el domingo último su anunciada Junta General extraordinaria, a la que asistió crecido número de accionistas.

Como el objeto de la convocatoria era proponer y acordar un reparto a cuenta del capital como disminución del mismo, y repartir, además, lo que se creyera conveniente a cuenta de los beneficios, se debatió ampliamente este asunto, acordándose repartir un dividendo de 150 pesetas por acción correspondiente al actual ejercicio y 225 pesetas por acción como reducción del capital social de la Compañía.

Desde el miércoles está abierto el pago de las citadas cantidades, en las oficinas de la Sociedad.

Fonda «La Palmesana»

DE Andres Ramon

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SÓLLER

Se sirve toda clase de comidas a precio, sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos dormitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago por anticipado

En España 1 peseta trimestral
En el Extranjero 7 pesetas año.

Se suscribe en la Administración

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 de noviembre de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Forteza, Alcover, Puig, Colóm (Antonio), Rullán, Ozonas, Coll y Frontera.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Gabriel Darder Vicens pidiendo autorización para instalar un electro-motor de medio caballo de fuerza, en la casa n.º 46 de la calle de San Jaime, con destino a elevar agua para usos industriales. Se acordó someter esta petición a información pública, a efectos de reclamación, por el término de diez días.

Se dió cuenta de otra instancia promovida por D. José Enseñat Mayol, en concepto de Presidente de la sociedad «Círculo Sollerense», pidiendo autorización para instalar un electro-motor de medio caballo de fuerza, para elevar agua para usos domésticos, en el domicilio de la referida Sociedad. Se tomó idéntico acuerdo que en la anterior instancia.

Se aprobaron los siguientes traspasos para perpetuar sepulturas en solares del ensanche del Cementerio Católico:

Solar n.º 97 a favor de D. Juan Marqués Colóm y D. Bartolomé Frontera Pizá. Solar n.º 125, a favor de D. Juan Vicens Garau. Solar n.º 126, a favor de don Miguel Vicens Escalas. El n.º 127, a favor de D. Miguel Vicens Escalas y D. Pedro Sampol Bernat. El n.º 128, a favor de D. Pedro Sampol Bernat. El n.º 141, a favor de D. Jerónimo Rullán Bauzá. El n.º 142, a favor de D.ª Margarita Ballesster Castañer.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas y facturas: A D. José Socías, capitán de la brigada municipal de Obras: 132'75 ptas por limpieza pública, destapar sumideros, limpieza del Matadero y de los caminos de la Figuera y Cementerio; 36'46 ptas. por una reparación practicada en la escuela 1.ª de niños y edificio s'Hostal; 205'29 ptas. por recomponer el piso de los caminos del Barranch, Fornalutx y Biniraix; 208'53 ptas. por recomponer el piso de varias calles y construir aceras en las de Cetre y de la Luna; 126'98 ptas. por desmontes y replanteos verificados en el ensanche del Cementerio y 127'56 ptas por construcción de un cobertizo y un sumidero en el nuevo Matadero; todas estas obras y trabajos han sido realizadas durante el mes de octubre último. A D. Bartolomé Alzina 55'50 pesetas por 777 Kg. de paja suministrada al Ayuntamiento para manutención de sus caballos. A los Sres. Bauzá Hermanos: 710'50 ptas. por trabajos de herrería y materiales suministrados para la construcción del nuevo Matadero; 14'10 ptas. por trabajos para la conservación de edificios del Ayuntamiento; 31'50 ptas. por trabajos y materiales para dar mayor amplitud al puente de Ca las Animas y 12 ptas por trabajos confeccionados para diferentes servicios municipales Al Rdo. S. Cura-Arcipreste de esta ciudad 236'80 ptas. por los gastos de las fiestas religiosas que el Ayuntamiento costea anualmente. A la sociedad «El Gas» 1206'19 ptas. por el alumbrado público durante el mes de octubre último; 36'02 ptas. por el alumbrado de la Casa Consistorial, durante dicho mes, y 47'60 ptas. por material de una instalación eléctrica en el nuevo Matadero.

Se concedió permiso a D. Antonio Forteza y D. Cayetano Pomar, pro-

pietarios de las casas nos. 26 y 27 de la Plaza de la Constitución, para construir un balcón saliente en toda la amplitud de las fachadas de dichas casas.

Se dió cuenta de una Comunicación del Sr. Presidente de la Junta de Obras para la construcción de un nuevo templo en la barriada de La Huerta, invitando al Ayuntamiento a la bendición y colocación de la primera piedra, acto que tendrá lugar el próximo domingo a las 2'30 de la tarde, poniendo a disposición del mismo un tranvia especial. Se acordó asistir a dicho acto.

Terminado el despacho de los asuntos puestos a la orden del día, se acordó a propuesta del Sr. Presidente adquirir dos esteras de regilla para frotarse los pies, con destino a las escuelas de párvulos de esta ciudad.

A propuesta también del Sr. Presidente, se acordó la construcción y colocación de las puertas vidrieras de las tres ventanas del despacho u oficina del Veterinario, en el nuevo Matadero.

El Sr. Ozonas dió cuenta de las gestiones practicadas, en unión del Sr. Colóm (D. Antonio José.)—delegados expresamente por la Corporación para este objeto— cerca del Director del Colegio que los Hermanos de la Doctrina Cristiana tienen establecido en el edificio del «Convento», con el fin de conseguir que los 40 alumnos pobres que el Ayuntamiento tiene derecho a hacer ingresar en aquel Colegio, puedan proseguir sus estudios en las otras clases retribuidas del mismo, mientras demuestren su suficiencia ante un Tribunal o Junta de examen; manifestando que por parte del Director del referido Colegio habían hallado cordial acogida, mostrándose dispuesto a acceder a los deseos del Ayuntamiento, que fueron aceptados satisfactoriamente por el Sr. Director del establecimiento.

El Sr. Forteza propuso que habiendo alcanzado las gestiones de la Comisión completo éxito, conste en acta la satisfacción de la Corporación por la labor realizada por los señores Concejales comisionados y que se exprese al Sr. Director y demás profesores del Colegio, la gratitud del Ayuntamiento por la concesión benéfica que hacen a favor de los escolares pobres; proposición que fué aprobada unánimemente por aclamación.

El Sr. Ozonas suplicó al Sr. Alcalde que reprimiera con energía los juegos prohibidos, hasta llegar a evitarlos en absoluto, por ser un vicio que en situaciones normales ocasiona graves y funestos males y serios trastornos en la economía de las familias modestas, llegando en la actualidad, con motivo de la carestía de la vida, a perturbar en muchos hogares la buena armonía que debe reinar.

El Sr. Presidente contestó que haría lo posible para estirpar este vicio y que excitaría el celo de sus subordinados para que lo persigan sin descanso ni contemplaciones.

El mismo Sr. Ozonas preguntó por el estado del concierto para la adquisición del cemento para las obras municipales; contestándole que la Comisión de Obras entendía en la formación del pliego de condiciones, que estaba pendiente de una consulta hecha al Sr. Arquitecto de la provincia para fijar las condiciones que deben reunir las diferentes clases de cemento que se han de concursar.

No habiendo más asuntos a tratar y ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del 25 Noviembre

La presidió el Alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Colóm (Antonio José), Forteza, Alcover, Puig, Colóm (Antonio), Rullán, Oliver, Morell, Ozonas, Frontera, Colóm (Miguel) y Vicens.

Abierta la sesión, siendo las 18, hora señalada, el Sr. Presidente manifestó que la reunión tenía por objeto, conforme se había expresado en la papeleta de convocatoria, dar cuenta de un recurso interpuesto contra la validez de las elecciones municipales ultimamente celebradas en el primer Distrito de esta ciudad y ordenó al Secretario diera lectura al mismo.

Así se hizo, resultando que el elector D. Pedro Bannasar Mayol interpone recurso dealzada para ante la Excm. Comisión Provincial contra la validez de las elecciones de Concejales celebradas en el Distrito primero, en los días 11 y 14 del corriente, y contra el escrutinio y proclamación de los 3 concejales electos D. José Bauza Lull, D. Pedro Juan Castañer Ozonas y D. Gabriel Darder Vicens, efectuados por la Junta Municipal del Censo electoral el día 15 del actual.

El recurrente acompaña al recurso dos testimonios notariales y tres certificaciones expedidas por la secretaria de la Junta Municipal del Censo, rubricadas por el interesado, como justificantes del recurso.

Se dió lectura al Real Decreto de 24 de marzo de 1891. Enterada la Corporación resolvió dar al recurso presentado la tramitación prevenida en este R. D.

Tomada esta determinación, se suscitó una discusión referente a la interpretación del plazo señalado para remitir la Alcaldía el recurso.

Los Sr. Puig, Alcover y otros sostuvieron el criterio que una vez recibida la defensa de los Concejales electos, podía la Alcaldía remitir el expediente a la Comisión Provincial, aunque no hubiese fenecido el plazo de ocho días que tienen para presentarla.

Los Sres. Colóm (Miguel), Ozonas y otros sostuvieron el criterio de que había de esperarse para remitir el recurso, la terminación completa del plazo señalado,

A petición de algunos concejales se reprodujo la lectura del referido R. D., cuyos artículos 4.º y 5.º fijan los plazos que se conceden para la tramitación y remisión del expediente de reclamaciones,

Se alargó la discusión, saliendo, durante la misma, del salón de sesiones el señor Vicens, El señor Puig propuso que una vez presentado el escrito de defensa por los Concejales electos, pueda la Alcaldía enviar el expediente a la Comisión Provincial, sin esperar que haya finido el plazo de ocho días.

El señor Colóm (D. Miguel) propuso entonces, que para enviar la Alcaldía el expediente a la Comisión Provincial, espere la terminación completa del plazo de 8 días que el art.º 4.º del R. D. de referencia concede a los concejales electos para presentar los documentos que interesen a su defensa.

Considerando el asunto suficientemente discutido, el Presidente sometió a votación nominal la proposición del Señor Puig, votando a favor de la misma los Sres. Rullán, Alcover, Oliver, Colóm (D. Antonio José), Puig, Colóm (D. Antonio) y el Sr. Presidente; y en contra los señores Forteza, Morell, Ozonas, Frontera y Colóm (Miguel). Fué aprobada por 7 votos contra 5.

Puesta a votación la proposición del

Sr. Colóm, votaron a su favor los señores Morell, Frontera, Ozonas, Colóm (Miguel), y Forteza; y en contra los demás; resultando desestimada por 7 votos contra 5.

El Sr. Colóm (D. Miguel) hizo constar su protesta por entender que con la proposición aprobada puede infringirse el mencionado R. D., reservándose el derecho de exigir responsabilidades si llega a infringirse.

El Sr. Ozonas manifestó que considerando justa y razonable la protesta del señor Colóm, se adhería a la misma. Igual adhesión mostraron los señores Frontera, Forteza y Morell.

Terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión.

MARÍTIMA SOLLERENSE

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria, verificada en el día de ayer, se participa a los señores Accionistas de esta compañía que a partir del próximo día 28 queda abierto el pago de 225 pesetas por acción como reducción del capital social y 150 pesetas a cuenta de los beneficios obtenidos en el presente año.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas de esta compañía, todos los días laborables de nueve a doce.

Sóller 26 Noviembre 1917.—El Presidente, Lorenzo Roses.

Subasta

De diferentes lotes de maderas, hierros, y otros efectos usados pertenecientes a esta Compañía, que tendrá lugar el domingo día 2 de Diciembre próximo a las dos de la tarde, en los almacenes del puerto. Cuyos efectos se rematarán al mejor postor si las posturas acomodan

Sóller 21 de Noviembre de 1917.—El Naviero-Director, Bernardo Colóm.

Jaime Mulet Pou

— Fábrica de Pastas Alimenticias —
Calle del Sindicato, 128.—PALMA

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor comodidad, he nombrado Representante en Sóller a D. José Morell Castañer, — Moragues número 34— a quien desde hoy podrán dirigirse para toda clase de encargos de los artículos de mi fabricación.

Máquinas de Coser

Depósito de máquinas de coser y hacer calca de las acreditadísimas marcas

Wertheim y Seyfert

Se recomiendan las incomparables máquinas industriales, para la industria de zapatería y sastrería.

Especialidad en toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Enseñanzas de bo dar gratis a los compradores de dichas máquinas.

Francisco Vadell

Luna, 127.—SOLLER

SE VENDEN

dos solares de 32 palmos de ancho por 250 de largo, juntos o separados, calle Alquería del Conde cerca del «Pontet», y se darán facilidades para el pago.

Para informes pueden dirigirse a su dueño en dicha calle número, 4.

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.
Salidas de Palma para Sóller
A las 7'40 de la mañana, a las 3'00 de la tarde y 8'05 de la noche.
Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30 para Sóller y a la 1'30 de la tarde de Sóller a Palma.

TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.
Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.
Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'90, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30.

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.ª
calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades
Arachides, Raisin, Mandarines,
PRIMEURS
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE
GUILLERMO CAÑELLAS
REPRÉSENTEUR
CARCAGENTE
Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Faiences :: Verrerie
Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers
Service de table The et Café
JEAN MORANTA
Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR
DE LOS BORDADOS
REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas
Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.ª, calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo
de piel de Rusia y de Australia
De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.
UNA
PESETA el cien
se encontrarán TARJETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.ª, Luna 27--SOLLER.

LIBRETAS DE INQUILINATO
Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios d ecasas é inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CENTIMOS.
Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» Luna, 27, --SOLLER.

BOLSA
para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:
Volumen 1, El libro del Maestro--2, Diario --3, Mayor--4, Inventarios, Balances y Actas--5 Copiado de Cartas --6, Cuentas Corrientes, Facturas y Ar macén --7 Efectos por cobrar, negociar y pagar.
Dichos libros van dentro un lujoso es- uche, y sólo vale:
15 PSETAS
De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º 27--SOLLER

PALO RESOLIS
A. Puig de Sansellas
Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis»
fortalecen los convalecientes
y se cura la inapetencia.
De venta en todos los cafés y casas de comida
Representante en Sóller: P. Estrany

CERRAJERIA
DE MATEO GALMÉS
REPRESENTANTE
ANTIGUA CASA BANQUÉ
Colón, 34--PALMA DE MALLORCA
Depósito de las máquinas para coser, ha- cer Calados y hacer Ojales, marca
Haf y Ancora
AL CONTADO Y PLAZOS
Se construyen cocinas económicas para le- ña y koc.
CUERDAS PARA ORQUESTA
CENTRO DE REPARACIONES
de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bom- bas para sacar agua, Escopetas e instrumen- tos de música.
Se níquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motoci- cletas, Motores eléctricos y Bicicletas.
CENTRO DE BORDADOS
Luna 29,--SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA
DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO
original de
Urbano Rosselló
PRECIO: 0'25 ptas.
De venta en la Tip. de Calatayud y C.ª.
Calle de la Luna 27--SOLLER.
: PAPEL SEDA
BLANCO Y DE COLORES
Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.
TARJETAS POSTALES
De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT
EN PALMA DE MALLORCA
Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller.
con fachadas a los cuatro vientos
Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.
Comidas y pensiones a precios económicos
SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

Almacen de Vinos de toda clase
LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAHÓN
JAIIME VICENS BULLAN
Representante por Francia de la fábrica de CALZADO
Pizá y Riera de Alaró
Calle de San Miguel, 48.--PALMA DE MALLORCA

Mandarines - Oranges - Citrons
FRUITS FAITS & SECS
Aschéri & C.ª
Successeurs de DAVID MARCH FRERES
EXPÉDITEUR
en Fruits Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons
70, Boulevard du Musée -- MARSEILLE
TÉLÉPHONE 67-26